



ACTA SUBCOMISION DE SALUD

En la Ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia de Chubut, Argentina, los días 2 y 3 de agosto de 2012, se reunió la Subcomisión de Salud del Comité Integración Austral (se anexa listado de participantes), procediendo, en primer término, a resolver asuntos relativos a la organización del trabajo. En ese sentido, se procedió a la designación de Presidente y Secretario, asumiendo estas funciones el Dr. Claudio Mazza (Argentina) y el Sr. José Luis Durán (Chile), respectivamente, en conformidad a lo establecido en el Nuevo Reglamento de los Comités de Integración.

Posteriormente, las delegaciones revisaron los compromisos asumidos por la Subcomisión de Salud durante la reunión anterior manifestando su satisfacción por los logros alcanzados durante este período.

A continuación analizaron los temas contenidos en la agenda del presente Comité, destacándose los siguientes acuerdos:

Tema 1 "Generar nuevos convenios de prestaciones de salud"

Las delegaciones acordaron explorar un convenio marco de prestaciones entre el Servicio de Salud Aysén con los Ministerios de Salud de las provincias de Chubut y Santa Cruz, destinado a la atención de pacientes previa derivación médica.

Para el efecto, se coordinará el Director (S) del Servicio de Salud Aysén (Chile) con el Subsecretario de Programas del Ministerio de Salud de la Provincia de Chubut y con el Ministro de Salud de la Provincia de Santa Cruz para avanzar en este acuerdo.

Se tomará como referencia los convenios vigentes entre el Servicio de Salud Magallanes (Chile) y el Ministerio de Salud de la Provincia de Tierra del Fuego (Argentina), y el Servicio de Salud de Reloncaví (Chile) y el Ministerio de Salud de la Provincia de Chubut (Argentina).

Tema 2 "Convenio de Cooperación en Materia de Salud Chile – Argentina, aplicación de artículo 11 para Emergencia y Urgencia"

La Subcomisión consideró necesario afianzar la difusión para la aplicación del Convenio de Cooperación en Materia de Salud ante Emergencias y Urgencias (artículo 11º) en los establecimientos asistenciales públicos.

Para ello, se reforzará la información relativa a los beneficios del convenio al personal que desempeña funciones en estos recintos, difundiendo además sus alcances en los puestos fronterizos.



Tema 3 "Protocolo de Emergencias por Accidentes"

El representante de la Provincia de Tierra del Fuego, Sr. Oscar Cuevas, hizo entrega en formato digital del protocolo de emergencias sanitarias y otros incidentes vigente entre dicha Provincia argentina y la Región de Magallanes (Chile).

Lo anterior, con la finalidad que los encargados en esta materia en la Provincia de Chubut y en la Región de Aysén consideren dicho protocolo como modelo de referencia para la propuesta que se trabajará en los próximos meses.

Tema 4 "Vigilancia Epidemiológica y Reglamento Sanitario Internacional - RSI"

La SEREMI de Salud Aysén compartirá la información del esquema de vacunación que se aplica en la región. Adicionalmente, se informa que se puede acceder al esquema completo de vacunación en Chile a través de la página www.minsal.cl

En materia de RSI las delegaciones acordaron informar oportunamente potenciales casos de riesgo sanitario, a fin de evitar posibles propagaciones (hanta u otras enfermedades). En ese sentido, dado el reducido número de personal sanitario, se le informará al personal de frontera que comuniquen los casos sospechosos a los centros de salud más cercanos para su intervención.

Tema 5 "Contingencias por Desastres"

Las delegaciones concluyeron en avanzar en un catastro de capacidades de recursos humanos y materiales, a fin de dimensionar la capacidad de respuesta para reducir la vulnerabilidad de las áreas afectadas.

Se realizará en los próximos meses un encuentro para definir hipótesis de riesgo y plan de contingencia. La coordinación de este encuentro estará a cargo del Servicio de Salud Aysén y del Ministerio de Salud de la Provincia de Chubut.

Tema 6 "Capacitación en Recursos Humanos"

Con el fin de concretar acciones de capacitación que involucren prácticas de profesionales de Salud de un país en territorio del otro, ambas delegaciones se coordinarán con las instancias correspondientes, a fin de disponer de un convenio que permita llevar a cabo las prácticas señaladas dentro del marco regulatorio de cada país, incluyendo el otorgamiento de las certificaciones que habilite al pasante durante la duración de la capacitación.



XXII ENCUENTRO DEL COMITE INTEGRACIÓN AUSTRAL



Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012

Tema 7 "Disponibilidad de información sobre acuerdos adoptados por la Subcomisión"

Con la finalidad de reforzar los canales de información, en lo referente al funcionamiento posterior de esta Subcomisión de Salud, y para apoyar el desarrollo de los compromisos adoptados en esta instancia de trabajo, la Oficina de Cooperación y Asuntos Internacionales (OCAI) del Ministerio de Salud de Chile, puso a disposición su plataforma www.ocai.cl

Esta herramienta, permitirá mantener un acceso permanente a la información relacionada con el funcionamiento de la Subcomisión, a través de la publicación de actas, hojas de seguimiento y demás antecedentes relevantes que requieran alojar sus miembros. Esta aplicación, estará disponible la primera quincena del mes de agosto.

Respecto a la evaluación del estado y seguimiento de los compromisos asumidos, se tomó conocimiento de lo establecido en el Nuevo Reglamento para los Comités de Integración, donde se establece la elaboración de un informe de avance al mes de diciembre del año en curso.

Dr. Claudio Mazza
Presidente

Sr. José Luis Durán
Secretario

Ximena Azarmandi Rivarola
SECRETARÍA GENERAL (2)

DANIEL JORGE PERALTA
MINISTRO DE SALUD
SANTA CRUZ

Cuervas Quiza
Director de Operaciones
D.P.D.C.

Carlos Mandriaza M
ALCALDE
COMUNA SAN BARTOLOMÉ

Dr. Perkin Ferrer de M.
Secretario de Salud Aysén

Dr. CARDILLA
Subsecretario Salud
MCHZ.

Dr. Alfredo SAMARTINO
Subsecretario de Programas de Salud
Ministerio de Salud



XXII ENCUENTRO DEL COMITE INTEGRACIÓN AUSTRAL



Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012

PARTICIPANTES SUBCOMISIÓN DE SALUD **COMITÉ DE INTEGRACIÓN AUSTRAL** Comodoro Rivadavia, 2 y 3 de agosto de 2012

NOMBRE	INSTITUCION	PAIS	E-MAIL	TELÉFONO
Carlos Mandriaza M.	Municipalidad de San Gregorio	Chile	alcalde@sangregorio.cl	(56-061) 342 484
Claudio Mazza	Ministerio de Salud Prov. Chubut	Argentina	cimazza@hotmail.com	(54-0280) 154662154
Alfredo Sanmartino	Ministerio de Salud Prov. Chubut	Argentina		
Rubén Dario Fernández	Servicio de Salud Aysén	Chile	fernandezrub@saludaysen.gov.cl	(56-67) 216414 / 98021946
Oscar Cuevas	Defensa Civil Prov. Tierra del Fuego	Argentina	oscardpdc@hotmail.com	(54-0290) 115608408 / 422003
Ximena del Pilar Azurmendi Miranda	SEREMI Salud Aysén	Chile	ximena.azurmendi@redsalud.gov.cl	(56-67) 261100
José Luis Durán	Ministerio de Salud	Chile	jduran@minsal.cl	(56-2) 5740771
Carlos Catala	Municipalidad de Comodoro Rivadavia	Argentina	c.a.catala@comodoro.com.ar	(54-0297) 154374986
Daniel Peralta	Ministerio de Salud Santa Cruz	Argentina	drdjperalta@santacruz.gov.ar / peralta.daniel@gmail.com	(54-02966) 15635112
Osvaldo Luján	Ministro de Salud Provincia de Chubut	Argentina	olujan@chubut.gov.ar	(54-0297) 154920951